

	ACTA DE CAPACITACION CONTINUA	GEU-F-18 Act.02
---	--------------------------------------	--------------------

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
 COOSALUD EPS-S
 MUNICIPIO DE ZARAGOZA**

FECHA: 28-08-2020

LUGAR: Oficina de COOSALUD EPS-S

HORA: 4:00 PM

ASISTENTES: 5

OBJETIVO: Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

- ✓ Saludo de bienvenida.
- ✓ Himno a COOSALUD.

Exposición de los temas preparados para el día 28 Del mes de AGOSTO 2020 según matriz de programación se debe realizar sobre los temas **MOVILIDAD**

Evaluación de la capacitación.

- ✓ Apertura del Buzón de sugerencias.
- ✓ Programación de la próxima reunión.
- ✓ Información sobre la biometría, ya que la meta es que todo usuario de COOSALUD deje huella.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **El GESTOR MUNICIPAL DIANA MIELNA BETIN**, da el saludo de bienvenida a los asistentes, les da los agradecimientos por su asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la misma. Además, les agradece el compromiso para con la institución al postularse y al ser nuevamente elegidos como integrantes de la Liga de Usuarios de COOSALUD EPS-S en el MUNICIPIO.

- ✓ **TEMAS DEL MES. MOVILIDAD**

MOVILIDAD

¿QUE ES MOVILIDAD?

- Es el derecho que tiene el afiliado de cambiar de régimen subsidiado hacia el régimen contributivo y viceversa, en el momento que cambien sus condiciones socio económicas. Sin que exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS. Derecho que ejerce desde el 28 de junio de 2014, mediante el decreto 3047 de 2013.

¿Cómo opera la movilidad en el caso de estar afiliado al Régimen Subsidiado y adquirir capacidad de pago o vinculación laboral que imponga la obligación de cotizar al Régimen Contributivo?

El Decreto 3047 de 2013 está dirigido para los afiliados al Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo focalizado en los niveles I y II del Sisbén.

¿El Decreto 3047 de 2013 movilidad entre regímenes (subsidiado-contributivo) aplica a todos los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud?)

Las personas afiliadas al Régimen Subsidiado que adquieran capacidad de pago y que estén en la obligación de afiliarse en el Régimen Contributivo se mantienen en la misma EPS y recibirán todos los beneficios junto con su núcleo familiar.

¿Cómo se hacen los aportes de los afiliados al Régimen Subsidiado que pasan al Régimen Contributivo, permaneciendo en la misma EPS del Régimen Subsidiado?

- Cotización mediante vinculación Laboral: El empleador aportará el 8.5% y el empleado el 4% del salario base.
- Cotización independiente: El cotizante independiente afiliado al Régimen Contributivo aportará el 12.5% sobre ingreso base de cotización

Si el afiliado está en el Régimen Contributivo y pierde capacidad de pago, ¿cómo ingresa al Régimen Subsidiado?

En el caso de que el afiliado se encuentre previamente clasificado en el nivel I y II del Sisbén, podrá pasar al Régimen Subsidiado de la misma EPS donde se encuentra afiliado, sin perder la continuidad en la prestación del servicio.

- En el caso de que no se encuentre clasificado en el nivel I y II del Sisbén deberá solicitar la aplicación de la encuesta Sisbén a Planeación Municipal o Distrital.

¿Qué trámite se debe realizar para hacer efectiva la movilidad?

El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad en el sistema (cambio de régimen subsidiado o contributivo) con el fin de no perder la continuidad en la prestación del servicio.

¿Cuál es la diferencia entre movilidad y traslado?

Movilidad: Es la garantía del afiliado de continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia cambie de régimen.

– Traslado: Es el derecho que tiene el afiliado de cambiar de EPS transcurrido doce meses de antigüedad en la misma EPS.

EVALUACIÓN

- ¿Cual es el decreto que reglamenta la movilidad?
- ¿Cuales son el tipo de población que pueden realizar movilidad?
- ¿Qué trámite se debe realizar para hacer efectiva la movilidad?
- Mencione la diferencia entres movilidad y traslado.

4. **CLARIDAD DE LA EXPOSICIÓN.** Respecto al lenguaje utilizado y el orden dado al curso, usted considera que fueron en general (1: Pobres, 2: Confusos, 3: Mediocres, 4: Buenos, 5: Excelentes):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✗

5. **NIVEL DE ASIMILACION Y COMPROMISO PERSONAL CON LOS TEMAS TRATADOS.** Evalúese a usted mismo en el grado de motivación e interés personal para atender y seguir la capacitación y sus actividades (1: No estuve atento, no captó mi interés, 2: Estaba interesado, pero me distraje fácilmente, 3: Solo me concentré por momentos, 4: Estuve atento todo el tiempo, pero no me animé a participar, 5: Estuve atento todo el tiempo, participé activamente).

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✗

6. **CALIDAD DEL MATERIAL ENTREGADO.** El material que le fue entregado como apoyo a la capacitación fue (1: De muy pobre contenido, 2: Malo, no se entendía nada, 3: Regular, pudo ser mejor; 4: Bueno, ayudó mucho; 5: Excelente, no pudo ser mejor):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✓

7. **CALIDAD DE LAS AYUDAS AUDIOVISUALES.** Las ayudas audiovisuales (diapositivas, carteleras, videos, etc.) utilizadas por el facilitador fueron (1: Pésimas, 2: Malas, 3: Regulares, 4: Buenas, 5: Excelentes):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✗

8. **INFRAESTRUCTURA Y COMODIDAD DEL LUGAR DE CAPACITACIÓN.** El sitio elegido para adelantar la capacitación fue (1: Pésimo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Excelente):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✗

9. **CUMPLIMIENTO DEL HORARIO Y DEL PROGRAMA.**

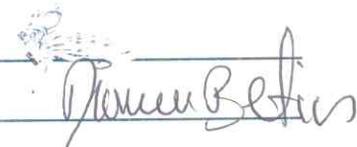
1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✗

10. **SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:**

FIRMA ASISTENTE

FIRMA FACILITADOR





ACTA DE CAPACITACION CONTINUA

GEU-F-18
Act.02

Cesar Garcia
CESAR GILBERTO GARCIA ALVAREZ
Presidente

Diana Betin
DIANA BETIN
Gestora Municipal

Yorfani Claviso Rios
YORFANI CLAVISO RIOS
Gestora Municipal

Ena Luz Hernandez Sierra
ENA LUZ HERNADEZ SIERRA
Vicepresidente

Luz Valencia
LUZ MARINA VALENCIA
Vocal

Gustavo Cardenas
GUSTAVO CARDENAS
Vocal

Viviana Caballero
VIVIANA CABALLERO
Vocal

Luz Maria Diaz
LUZ MARIA DIAZ
Vocal

